

CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, diciembre 26 del 2013

Señores
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
Manta

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy **se ha procedido a la transferencia y cesión de un mil doscientas treinta y seis (1.236) acciones** contenidas en el Título No. 011, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **de propiedad del señor JOSE JUEZ ARBOLEDA**, de nacionalidad ecuatoriana, **a favor de la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA.**, también de nacionalidad ecuatoriana.

El señor **JOSE JUEZ ARBOLEDA** declara que a partir de la fecha de la presente cesión de acciones no tiene ningún valor que reclamar ni de pasado ni futuro a la Cesionaria, por concepto de utilidades o beneficios correspondientes a años anteriores o por venir.

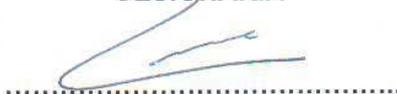
Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Sr. JOSE JUEZ ARBOLEDA
CEDENTE

p. PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA.
CESIONARIA



Representante Legal